

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

♦ **Que se realice un relevamiento de inmigrantes radicados en nuestro departamento**

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia en Sala al flujo de inmigrantes que está recibiendo nuestro departamento y todo el país en sí, hecho que no era habitual. La Organización de las Naciones Unidas denominó el día 18 de diciembre de cada año como «Día Internacional del Migrante».

Esa resolución, del año 2000, se tomó teniendo en cuenta el número cada vez mayor de migrantes que existen en el mundo, que abarca un fenómeno muy interesante que ha acompañado a la Humanidad a lo largo de toda su historia, como es la valiente determinación individual de superar la adversidad y buscar una vida mejor.

En el último tiempo, nuestro país ha sido receptor de migrantes, consagrando así lo que ha sido su historia y su gestación como nación. Actualmente ese fenómeno se está reeditando a través de ciudadanos que por diversas causas deciden venir a compartir con nosotros ese pacto cultural que se provoca entre aquella persona que viene y el país que la recibe, generando una sinergia y una simbiosis muy particulares.

Este planteo lo estamos enfocando desde el punto de vista estrictamente local, porque también podría ser enfocado a nivel internacional, lo que excedería el tiempo del que disponemos en esta media hora previa.

Sí nos gustaría hacer referencia a cómo podríamos advertir el fenómeno y colaborar para que se vieran enriquecidos los dos países, tanto el país receptor como el país del que proviene la persona, que vendría a ser una especie de mensajero de la cultura y de la

idiosincrasia de su lugar de origen, tan necesarias para construir esa «ciudadanía del mundo».

El deseo y capacidad de mudarse de muchas personas en parte es motivado por las comunicaciones que brindan la información necesaria para hacerlo, junto con la expectativa de que en determinados países van a poder disfrutar de circunstancias que en su lugar de origen no pueden gozar. Justamente esto último es lo que alienta a muchos migrantes a venir a radicarse a nuestro país y, en particular, a nuestro departamento. En el intercambio de culturas, por ejemplo, han surgido emprendimientos comerciales que han modificado su oferta gastronómica al compartir el aporte de extranjeros.

No obstante, entendemos que el fenómeno de la migración es mucho más amplio; es un proceso que debe ser afianzado a través del trabajo de las diversas instituciones públicas. Existen a nivel nacional instituciones que trabajan sobre el tema, que son las que colaboran, entre otras cosas, en la obtención de una residencia temporaria o permanente y en la instrucción que siempre se brinda por parte de otros ciudadanos que pueden considerarse como una especie de adelantados que ayudan a quienes siguen sus mismos pasos.

Desde la óptica del Gobierno Departamental nos gustaría, y es lo que queremos proponer al Cuerpo, que a través de la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna se realizara un relevamiento voluntario de ciudadanos extranjeros que residen o pretenden residir en el departamento, a los efectos de colaborar con su proyecto de afincamiento y «aceitar» ese mecanismo tan necesario para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a la vez de brindar la posibilidad de que los josefinos autóctonos —por decirlo de alguna manera— podamos conocer costumbres extranjeras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna y a la prensa departamental y nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.